

PROCESO DE ADJUDICACIÓN Del Contrato de Servicios de Proyección, Asistencia Técnica y Direcciones del Centro de Ensayos para Ascensores

1

ANTECEDENTES

Una vez llevada a cabo la selección de los interesados en participar en el procedimiento negociado convocado por la Fundación PRODITENC para la adjudicación del Contrato de Servicios de Proyección, Asistencia técnica y Direcciones de Obra de un Centro de Ensayos, se procedió a la solicitud de ofertas mediante carta remitida a cada uno de ellos por correo electrónico a los candidatos seleccionados, incluyendo las indicaciones pertinentes y facilitando a los mismos el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas relativas a los servicios objeto de licitación.

La invitación fue cursada a los siguientes candidatos: Ignacio Peón Tamargo, Landabe Ingenieros S.L., Grupo san José y Trading Ingeniería S.L.

ADJUDICACIÓN

Así las cosas, el Órgano de Contratación, de plena conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones de Contratación, las Instrucciones de Contratación de la entidad y la vigente legislación en materia de contratos del sector público, a la vista del contenido de las Proposiciones y las consideraciones realizadas por la Mesa de Contratación constituida al efecto, formula y hace públicas las siguientes consideraciones:

Primera.- Se han recibido Proposiciones de dos candidatos: la empresa «Landabe Ingenieros SL» y el arquitecto don Ignacio Peón Tamargo.

Segunda.- Revisado el contenido del primero de los Sobres (A) de cada candidato, relativo a la documentación empresarial, se constata el cumplimiento por parte de los mismos de los requisitos exigidos en el Pliego y la legislación aplicable a este tipo de contratos.

Tercera.- Examinado, seguidamente, el contenido del segundo de los Sobres (B), conteniendo la propuesta de Anteproyecto junto al Plan de Actuación y Seguimiento de la Obra, se atribuyen a los candidatos las siguientes puntuaciones:

- La compañía Landabe Ingenieros SL
Originalidad del diseño exterior de la edificación: 20 ptos.

- | | |
|---|-----------------|
| Adecuación a las Especificaciones básicas: | 15 ptos. |
| Plan de actuación y seguimiento de la obra: | 10 ptos. |
| Parcial | 45 ptos. |
- Don Ignacio Peón Tamargo

Originalidad del diseño exterior de la edificación:	20 ptos.
Adecuación a las Especificaciones básicas:	15 ptos.
Plan de actuación y seguimiento de la obra:	10 ptos.
Parcial	45 ptos.

Cuarta. - En último término, se ha procedido a la apertura del tercero de los Sobres (C), relativo a la oferta económica y tras su ponderación, mediante la aplicación de la fórmula prevista en el Pliego, se asigna a los candidatos la siguiente puntuación:

- La compañía Landabe Ingenieros SL

Parcial	52,38 ptos.
----------------	--------------------
- Don Ignacio Peón Tamargo

Parcial	55 ptos.
----------------	-----------------

Lo que arroja un saldo total final de 100 puntos para la Proposición del Sr. Peón Tamargo y de 97,38 puntos para la presentada por la empresa Landabe Ingenieros SL.

Las dos Proposiciones presentadas se ajustan en todo a los requisitos y exigencias que se indican en el Pliego de Condiciones y su documentación complementaria, lo que hace innecesario proseguir con la negociación del Contrato.

En consecuencia y dada la puntuación obtenidas por cada uno de los partícipes, se ha decidido adjudicar el contrato objeto de licitación a don Ignacio Peón Tamargo por entender que su Proposición contiene la oferta económicamente más ventajosa.

Así lo declara por escrito a los oportunos efectos y en orden a dejar constancia de ello en el expediente de contratación incoado al efecto.

En Gijón, a catorce de marzo de dos mil doce.

Fdo. **Íñigo Felgueroso Fernández-San Julián**
Director Gerente de PRODINTEC.